



ESPAÑA

19 ES 11 21 22

NUMERO	221796	10 Y
FECHA DE PRESENTACION		



MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA"

71 SOLICITANTE (S)

CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LOGROÑO-Poeta Prudencio, 25 (Polígono Cascajos)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D.JOSE RAMON TRIGO PEREZ



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA" viene a perfeccionar -
las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que avanta-
jan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de
10 esta Memoria.

 El presente Modelo de Utilidad consiste en un dispo-
sitivo perfeccionado para la aplicación de cola mediante un -
rodillo de goma a unos rodillos portadores de siluetas, de -
tal manera que la cantidad de cola a depositar en la silueta
15 ha de ser determinada, objetivo que se consigue mediante una
aproximación muy determinada entre el rodillo de goma y el --
tambor portador de las siluetas.

 Los dispositivos hasta ahora conocidos se componían
fundamentalmente de un eje alrededor del cual se posicionaba
20 el cilindro de goma y en un eje paralelo se encontraba el tam-
bor portasiluetas.

 Estos dispositivos presentan un evidente inconvenien-
te, ya que cualquier error en el anclaje de los ejes o en las
dimensiones de los mismos, varía la distancia entre el rodi-
25 llo de goma y el tambor portasiluetas, de manera que la capa
de cola que se deposita en este último ya no es la requerida
para el funcionamiento previsto del conjunto general.

 Es un logro de la invención la consecución de este -
Modelo, que mediante dos ejes unidos por una pieza intermedia
30 y alojados en el interior de una carcasa excéntrica, permite



1 regular la distancia entre el rodillo de goma y el tambor por
tasiluetas en el momento que se desee, evitando así los incon-
venientes que provienen de fallos constructivos.

5 Para una mejor comprensión del objeto de la inven-
ción efectuamos una descripción de la hoja doble de dibujos
que se acompaña.

La fig. 1ª representa la parte superior del disposi-
tivo en el que apreciamos el eje y el sistema suministrador -
de cola.

10 La fig. 2ª representa la carcasa excéntrica con una
palanca de accionamiento y una bandeja de recuperación de co-
la.

15 La fig. 3ª representa la parte inferior del modelo -
en donde se encuentra el sistema de comunicación de ambos --
ejes.

La bandeja de la fig. 2ª se representa en la fig. 4ª
y el modo de acople de los ejes en la fig. 5ª mientras que la
fig. 6ª representa la carcasa excéntrica.

20 Efectuando una descripción mas detallada de cada fi-
gura observamos que la fig. 1ª representa el eje (6), alrede-
dor del cual se encuentra el cilindro de goma (17), sujeto me-
diante una pieza cilíndrica con entrantes (16), de manera -
que se unen al eje mediante una tapa (15).

25 La posición (12) representa una placa con forma cir-
cular, que es aproximable al cilindro de goma, de modo que en-
tre ambas piezas se depositará la cola introduciéndola por la
parte superior y formándose una capa de ella más o menos grue-
sa dependiendo de la separación entre (12) y (17).

30 En la fig. 2ª apreciamos la parte inferior del con-
junto descrito en la fig. 1ª, de manera que las zonas (16) y

18 JUN 1970



1 (17) se apoyan en una pieza cilíndrica (8) que está unida al eje directamente mediante una chaveta.

Al mismo tiempo el eje posee un rodamiento (9) para poder girar en el interior de una pieza (5) que es excéntrica.

5 Esta pieza (5) sirve de soporte a otra (7), en la que se posiciona una bandeja (14) destinada a recoger la cola sobrante del cilindro de goma, a fin de no impregnar el resto del dispositivo, al tiempo que la pieza (5) también sirve de soporte a la zona (12), o mecanismo regulador de la capa de cola, que es de tipo convencional, comportando dicha pieza --
10 (5) un orificio lateral para el posicionamiento de una palanca (13), mediante la cual conseguiremos girar, cuando convenga, la pieza (5), de manera que su excentricidad quede en la posición que deseemos, consiguiendo con ello desplazar el eje (6) y por tanto el cilindro de goma (17) unido a él.

15 Dichos desplazamientos serán de escasa magnitud, no obstante, solucionarán perfectamente el problema de la distancia entre el cilindro de goma y el tambor portasiluetas, problema antes mencionado y a cuya solución se debe el presente
20 Modelo.

La fig. 3ª representa el eje interior (2) unido en su extremo inferior a un piñón de ataque (3), de manera que se le comunicará movimiento de giro por medios adecuados.

25 El eje (2) finaliza en un saliente rectangular (18) que se introduce en una canal (18') del mismo tipo, que posee una pieza (4) que se coloca sobre él, al tiempo que dicha pieza (4) posee un saliente (19) en su parte superior, perpendicular a su canal (18') que se introduce en otra canal (19') --
30 efectuada en la parte inferior del eje (6).

El eje (2) posee unos rodamientos (20) y (20') que le



1 permiten girar en el interior de una carcasa (1), que rodea inferiormente a la pieza (5) al tiempo que ésta se apoya en ella.

5 La carcasa (1) se une a una bancada (11) mediante tornillos (10), quedando así descrita la generalidad del modelo.

10 Por otra parte la fig. 4ª muestra la bandeja (14) comentada en la fig. 2ª, y la fig. 5ª presenta en detalle la conexión de los ejes (2) y (6) a través de la pieza intermedia (4), de manera que el saliente (18) del eje (2) se introduce en la canal (18') de la pieza (4), al tiempo que el saliente (19) de dicha pieza, lo hace en la canal (19') del eje (6), consiguiendo transmitir el giro del eje (2) al eje (6), aún cuando el eje (6) se encuentre descentrado con respecto al (2) debido a que la pieza (5) que sujeta al eje (6), representada en la fig. 6ª es excéntrica y adoptará diferentes posiciones, según el caso que se presente, accionando la palanca (13).

20 No obstante el dispositivo descrito en la fig. 5ª, permitirá que se transmita el giro de un eje a otro, cualquiera que sea la posición de la pieza (5).

El funcionamiento del Modelo es sencillo y se efectúa de la siguiente manera.

25 En primer lugar hemos de regular la distancia entre el cilindro de goma y el tambor portasiluetas, para lo cual accionaremos la palanca (13) hasta conseguir la posición apropiada.

30 A continuación regularemos la capa de cola a depositar en el cilindro de goma mediante el dispositivo convencional (12), y una vez efectuado todo esto, ya estamos en condi-



1 ciones para comunicar movimiento al piñón (3), de forma que el
cilindro de goma (17) irá depositando en las siluetas del tam
bor la cantidad requerida de cola, como era nuestro objetivo.

5 En cuanto a las ventajas del Modelo, son de todo pun
to evidentes y fundamentalmente consisten en la posibilidad -
de regular la distancia entre el rodillo de goma y el tambor
portasiluetas en cualquier momento, evitando así errores de -
distancia derivados de fallos en el mecanizado de las piezas
o del posicionamiento del sistema en la bancada.

10 Comporta demás el sistema, sencillez de manejo, y --
evidente funcionalidad.

15 Entendemos por tanto que cualquier experto en la ma
teria deducirá sin lugar a dudas el alcance y la funcionali--
dad del objeto de la invención, así como las ventajas referi
das, que cumplen a la perfección las exigencias previstas al
respecto por el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propie
dad Industrial.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de
sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen
cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el
conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su -
derecho a la extensión de esta solicitud a los países extran
jeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

30 Los puntos de invención, nuevos en España, que se pre
sentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán -



1 recaer sobre "DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA" de acuerdo con
las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- "DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA" caracterizado
por comportar un eje superior alrededor del cual se posiciona
un cilindro de goma unido a él convenientemente por una tapa
superior y otra inferior, de manera que el eje emerge por am-
bas tapas, finalizando superiormente, algo después de emerger,
10 por la tapa superior y continuando inferiormente después de
emerger de la tapa inferior.

15 2ª.- "DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA", según reivin-
dicación anterior, caracterizado porque el eje, después de
emerger de la tapa inferior, posee un rodamiento que le permi-
te girar en el interior de una carcasa cilíndrica hueca, ex-
céntrica, que posee un orificio externo lateral, a fin de co-
locar en él una palanca, de manera que en la parte superior
de la carcasa se apoya otra pieza que sujetará un dispositivo
convencional regulador de la capa de cola a depositar en el
20 cilindro de goma, al tiempo que comporta una bandeja de sec-
ción inclinada, para la recogida de la cola sobrante, que se
encontrará mas próxima a la tapa inferior del eje.

25 3ª.- "DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA", según reivindi-
cación anterior caracterizado porque el eje superior finaliza
inferiormente comportando un entrante transversal de sección
rectangular, de manera que en dicho entrante se introduce un
saliente de las mismas características que posee una pieza cilíndrica inferior, comportando esta pieza a su vez un entran-
te en su cara inferior de las mismas características que el
30 del eje superior, colocado perpendicularmente al saliente de
dicha pieza, de modo que en él se introduce un saliente de



1 idénticas características que las anteriores, comportado por
un eje inferior.

4^a.- "DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA", según reivindi-
caciones anteriores caracterizado porque el eje inferior gira
5 en el interior de una carcasa, apoyado en rodamientos, emer-
giendo interiormente de la carcasa, de manera que a continua-
ción se une a un piñón de ataque convencional, poseyendo la -
carcasa unos salientes exteriores con unos orificios, a fin -
de ser asegurada a una bancada, al tiempo que la parte supe-
10 rior de la carcasa rodea a la carcasa excéntrica en su zona -
inferior, de manera que la carcasa excéntrica se apoya en ella.

5^a.- "DISPOSITIVO APLICADOR DE COLA".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memo-
ria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola ca-
15 ra, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

6 JUN 1976

20

25

30

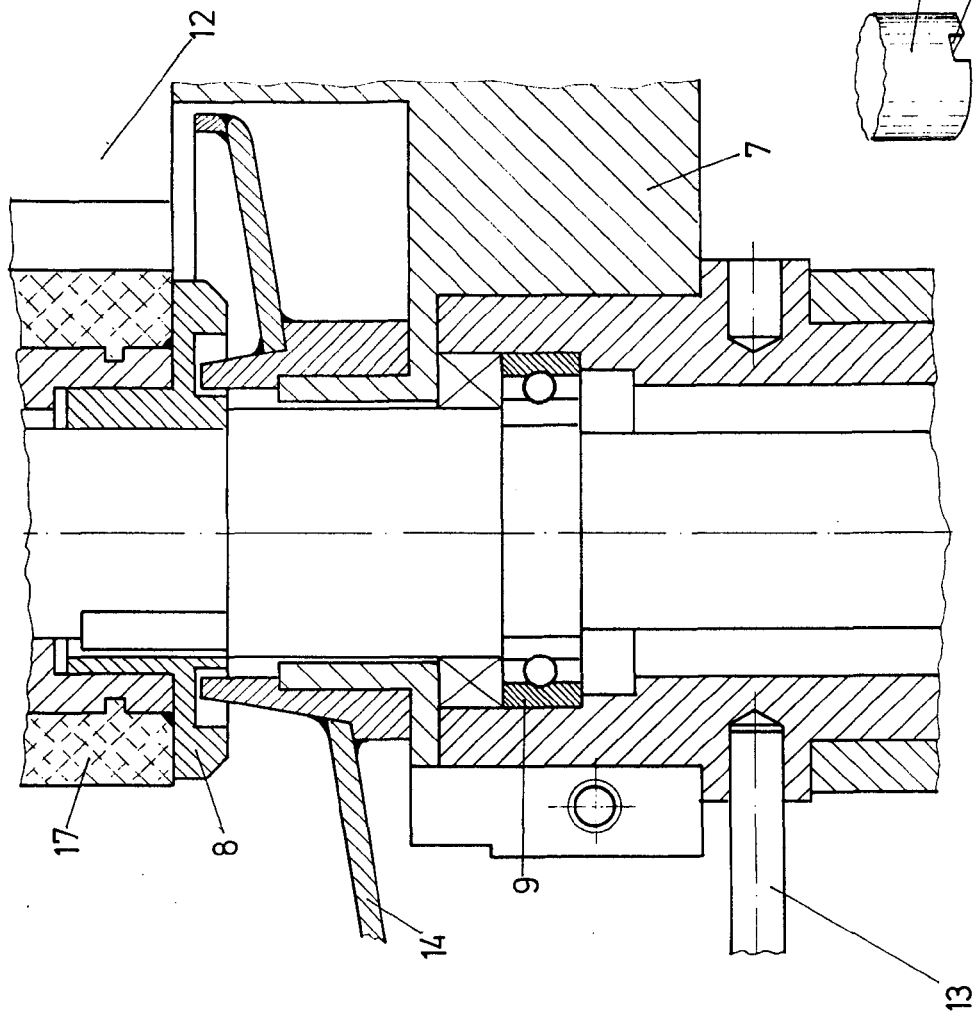


FIG: 2

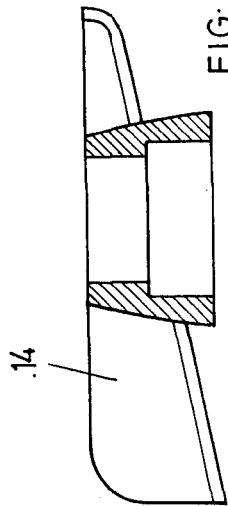


FIG: 4

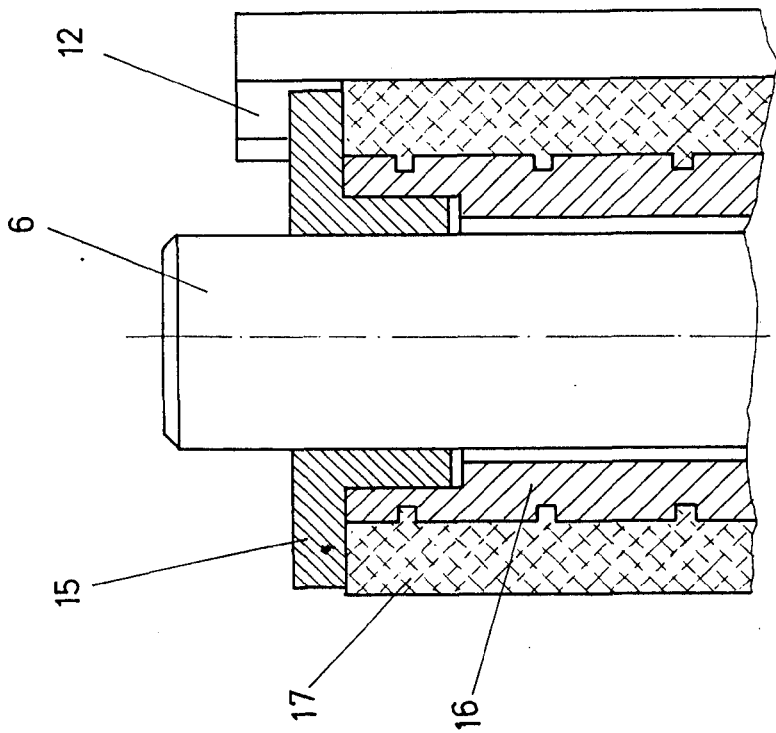


FIG: 1

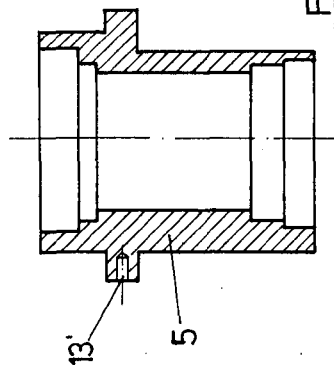


FIG: 6

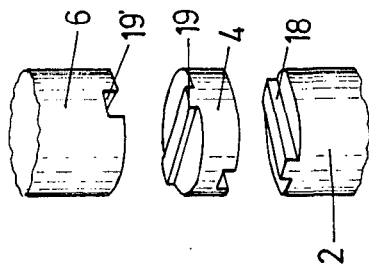


FIG: 5

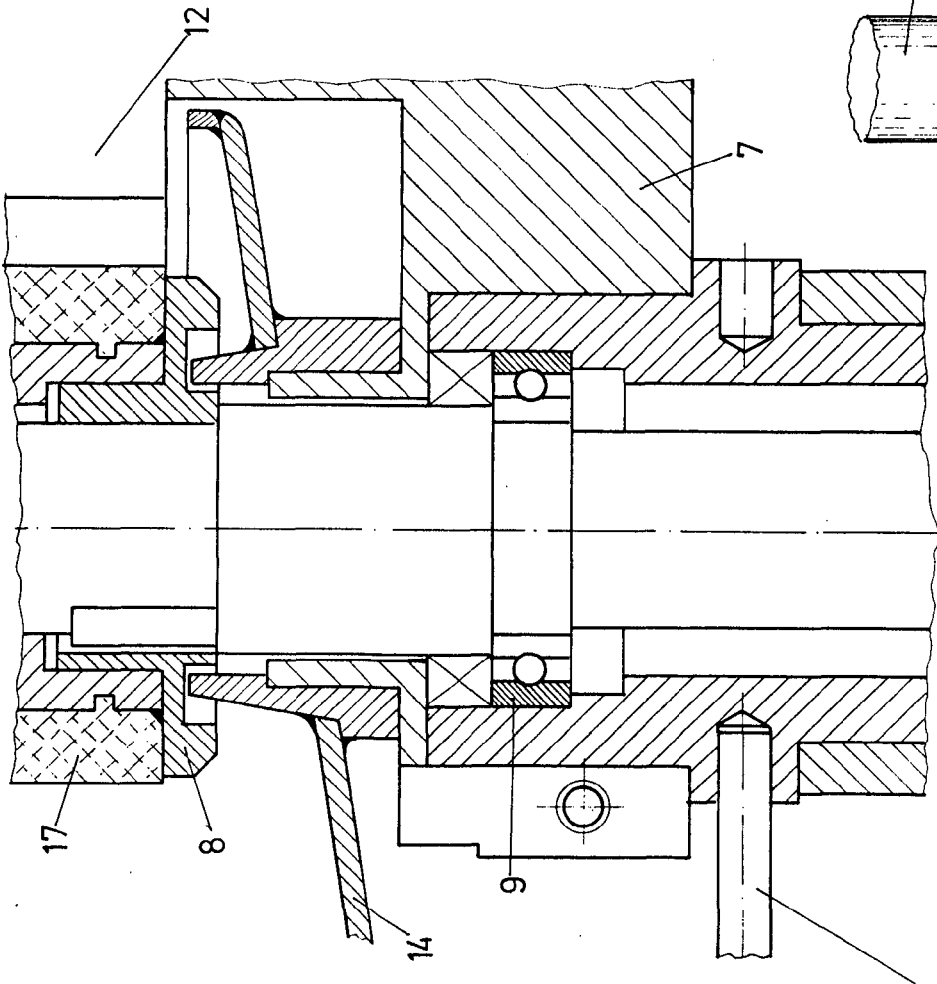
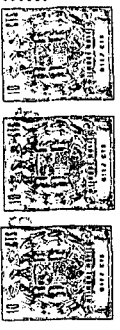


FIG: 2

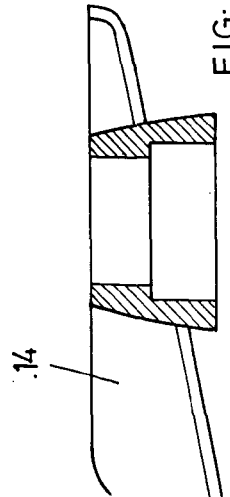


FIG: 4

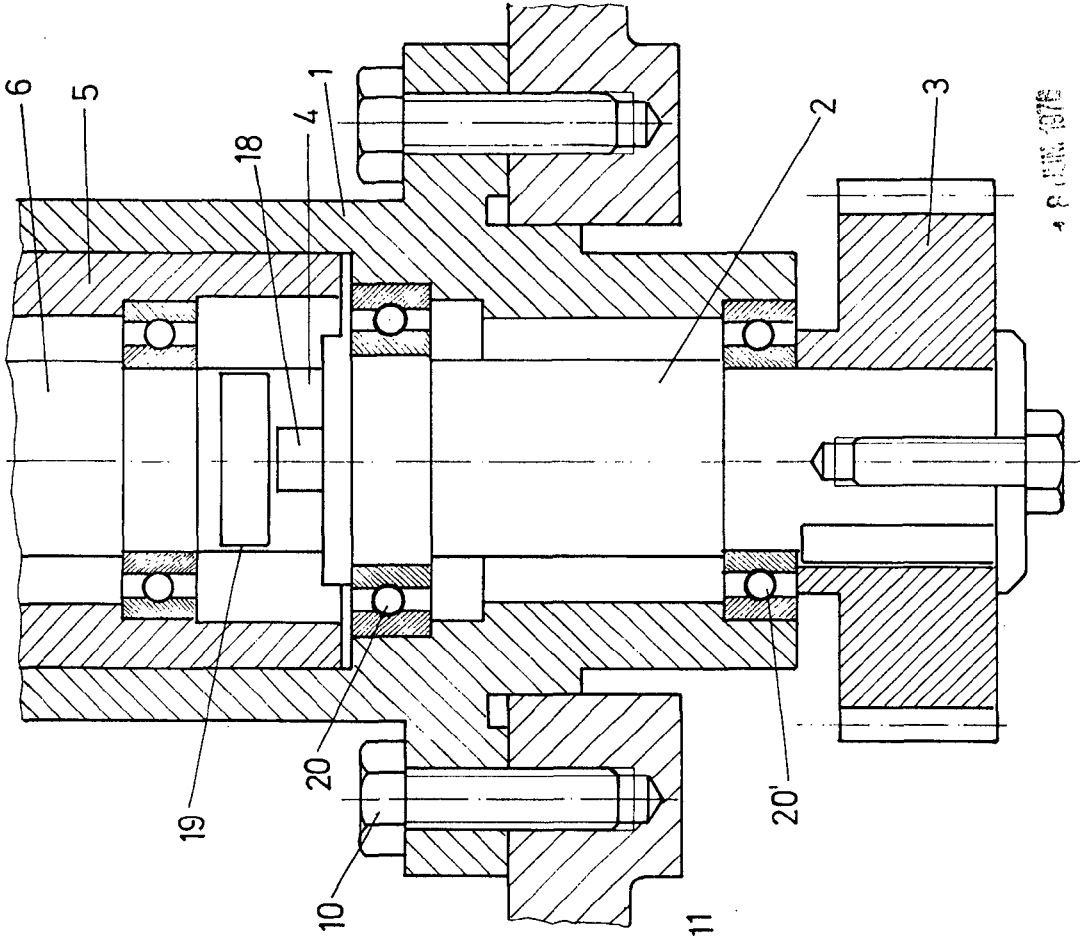


FIG: 3

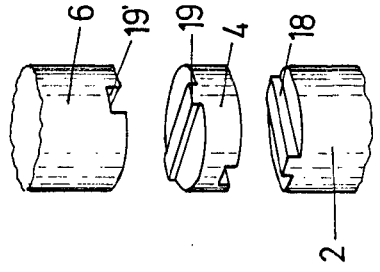


FIG: 5

